



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

DOC-CO-17- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARES

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Docente:
Unidad Académica:
Fecha Evaluación:
Evaluador:
Período Académico:
Asignatura:

ESCALA

A = SIEMPRE
B = FRECUENTEMENTE
C = OCASIONALMENTE
D = NUNCA
N = NO APLICA

Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		A	B	C	D	N
1	1.1. Elabora los sílabos de las asignaturas en función del plan de estudios de la carrera					
2	1.2. Entrega al coordinador de carrera los sílabos de las asignaturas en el plazo establecido					
3	1.3. Socializa el Sílabo de la asignatura el primer día de clase					
4	1.4. Desarrolla los contenidos de acuerdo con los sílabos de las asignaturas					
5	1.5. Presenta los planes de clase de sus asignaturas al coordinador de la carrera					
6	1.6. Asiste puntualmente a clase					
7	1.7. Enuncia el tema y el objetivo de la clase					
8	1.8. Propone ejercicios / ejemplos reales al entorno y relacionados con el perfil profesional de la carrera.					
9	1.9. Relaciona el conocimiento previo con el actual en el desarrollo de la clase					
10	1.10. Utiliza métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje pertinentes con el objetivo de la clase					
11	1.11. Demuestra dominio del contenido de la asignatura					
12	1.12. Motiva a los estudiantes en busca de una mayor participación durante el desarrollo de la clase					
13	1.13. Promueve el aprendizaje colaborativo					
14	1.14. Utiliza bibliografía actualizada y descrita en el sílabo.					
15	1.15. Utiliza recursos tecnológicos adecuados y de última generación como medios didácticos para el desarrollo de las clases.					
16	1.16. Responde satisfactoriamente a las inquietudes presentadas en el desarrollo de la clase					
17	1.17. Contextualiza los contenidos de aprendizaje					
18	1.18. Distribuye adecuadamente las actividades programadas en el tiempo planificado de clase					
19	1.19. Desarrolla actividades de retroalimentación de conocimientos con los estudiantes					
20	1.20. Respeta el criterio de los estudiantes					
21	1.21. Orienta y acompaña a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales					
22	1.22. Socializa oportunamente resultados de evaluaciones de actividades organizadas para medir el aprendizaje					
23	1.23. Asiste cumplidamente al trabajo docente					
24	1.24. Presenta oportunamente informes de asesoría, tutorías o dirección de trabajo de titulación de pregrado					
25	1.25. Elabora material didáctico, libros, manuales o guías					
26	1.26. Presenta oportunamente informes de actividades relacionadas a prácticas preprofesionales					
27	1.27. Presenta oportunamente informes de actividades relacionadas con su dedicación					
28	1.28. Dirige el uso del método investigativo como fuente alternativa de aprendizaje					
29	1.29. Entrega las actas de calificaciones de los estudiantes en el plazo establecido					
30	1.30. Entrega oportunamente evaluaciones y trabajos calificados durante el desarrollo de la asignatura.					
31	1.31. Realiza acciones para evitar la repitencia de los estudiantes					
32	1.32. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes					
33	1.33. Trata a los estudiantes con cortesía y respeto.					
34	1.34. Cumple con la jornada de clase en su totalidad					
35	1.35. Vincula la teoría con la práctica					
36	1.36. Aplica la normativa legal interna en las actividades que le competen.					
37	1.37. Participa en actividades que promuevan el desarrollo académico de la UTMACH.					
38	1.38. Registra en el plazo establecido la asistencia e inasistencia a clases.					
39	1.39. Participa en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de Vinculación con la Sociedad.					
40	1.40. Cumple oportunamente con las actividades programadas en el proyecto de Vinculación con la Sociedad.					
41	1.41. Presenta oportunamente informes de actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos o empresariales de vinculación con la sociedad					
42	1.42. Presenta oportunamente informes de actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos o empresariales de vinculación con la sociedad					
43	1.43. Recibe la Carta de Conformidad por cumplimiento satisfactorio del componente declarado en el proyecto de Vinculación con la Sociedad.					

Cualquier observación no considerada en los indicadores anteriores expréselo en el siguiente espacio